que tuvieren necesidad el relox tien
po de dos años por su fa sin que la ciu
le pague por ellos maravedis ningunos
de que da fa a la ciu para que se aviende
lo que convenga y la ciudad aviendo
lo oydo acordose de libranza al dho
fran.co de castro en conformidad del ynforme
del s.r don melchor de rroda de los dhos tre
cientos y cinquenta reales de vellon para
hacerle pago de los aderezos que ha
ze en el dho relox la qual se despache
sobre don manuel de castillo mayordomo
de propios para que los pague en las ar
cas que estan formadas donde entran
los efectos de ellos y se note en la
contaduria la obligacion con que queda
el dho fran.co de castro de hazer los adere
zos del dho relox sin ynteres ninguno
para que en todo tiempo conste
Entraron los s.res diego lopez hilleron
don antonio venitez don fadrique
loyola y don juan ... a pasar regidores
La ciu aprovo el cavildo que tuvo en
veynte y dos de este presente mes en que
acordo se fuese a dar la bienvenida
al s.r marques de los velez a la ciu de
carta x.a y nombro por comisarios a los
s.res don alonso de castilla cav.o de la orden
de calatrava y don rodrigo de ... cav.o de
la orden de santiago regidores y se les lie
ren seiscientos reales para los gastos
del viaje y acordose despache la li
branza de dhos seiscientos reales
Tiene relacion en este ayuntamiento
de que la ciu tuvo ayer veynte y cua
tro de este mes en que se bio una carta del
s.r conde de castro en que dize que la ciu
de carta x.a le avia dado cuenta
en que avista de aquel puerto se avian
descubierto algunos navios de alto
bordo y que dava cuydado y lo acorda

aprovacion de la ciudad

aprovacion de la ciudad de guerra